



Foro por la Defensa de la Vida, la Tierra y los Recursos Naturales

Declaración de San Gregorio, biosfera de Montes Azules

Al terminar el siglo XX, en este rincón del país no se han solucionado los problemas agrarios y no han llegado los programas sociales del gobierno, por lo que existen graves rezagos sociales como son: la falta de tierra, educación, salud, caminos, apoyos para el desarrollo, y un alto índice de analfabetismo; por estas razones vivimos en extrema pobreza y hambre.

Tampoco se cuenta un programa para el manejo de los recursos naturales y llevamos más de treinta años gestionando ante el gobierno para que se regularice la tenencia de la tierra de nuestros poblados, sin lograr respuesta alguna.

Hoy los poblados estamos amenazados de un desalojo policiaco militar a pesar de que hemos vivido aquí mucho antes de los decretos para la comunidad Lacandona y de la biosfera de Montes Azules.

Los pueblos indígenas no somos enemigos de la biodiversidad, nuestra cultura no es destructiva como lo han manifestado algunos señores ecologistas, son bienvenidas sus críticas, pero también los invitamos a buscar soluciones a la problemática de deterioro ecológico, de marginación y pobreza. Asimismo hacemos un llamado a velar por el uso sostenible y la conservación de los recursos naturales, de igual manera los invitamos a denunciar y llevar a juicios ante las autoridades competentes, la defensa contra el patentamiento, el derecho a la propiedad intelectual y el manejo genético de los organismos que llevan a cabo las empresas nacionales y trasnacionales.

Trabajemos juntos para lograr una ley sobre biodiversidad que recoja el espíritu de la Convención de diversidad biológica en su artículo 8J y el Protocolo de Bioseguridad, así como del Convenio 169 de la OIT para que en nuestro país tengamos un régimen regulatorio para la conservación de la biodiversidad.

Los pueblos indígenas exigimos que se nos reconozca nuestro derecho a la tierra, a los servicios, a la salud, a la educación y a la alimentación, como lo definen nuestras leyes y los convenios internacionales firmados por el gobierno

mexicano. Por nuestro lado nos comprometemos a preservar los recursos naturales.

La ARIC Independiente y Democrática ratifica su postura de estar abierta al diálogo y la negociación pacífica en busca de solución a la controversia agraria y ambiental que existe entre los lacandones y el gobierno federal. De los doce poblados que se encuentran en la zona Lacandona y en la biosfera de Montes Azules, cinco aceptan la reubicación si el gobierno se compromete a cumplir con la demanda integral de los poblados, y demandamos se regularice a los siete poblados restantes; asimismo se compromete a elaborar un plan de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.

El futuro de la biodiversidad es responsabilidad del gobierno y de la sociedad, por lo que afirmamos que:

El rescate y la protección, la valorización y el fortalecimiento de los sistemas productivos y del conocimiento tradicional, del cual la humanidad es depositaria, no puede ni debe caer en manos de unos cuantos, reivindicamos el derecho y la obligación de intercambiar este conocimiento, de mejorarlo e innovarlo, garantizando así su transmisión colectiva, por lo tanto dichos sistemas y conocimientos no son apropiables, ni restringibles individualmente o monopólicamente.

La ciencia y, la tecnología deben responder al bien común y a contribuir al fortalecimiento de las culturas de los pueblos, a su derecho al acceso y beneficio, sin orientaciones mercantilistas que pretendan ejercer control mediante intereses económicos que afecten a los pueblos indígenas y comunidades locales.

Por lo tanto, demandamos al gobierno federal un marco regulatorio para la conservación, protección y uso sostenible de la biodiversidad, la salud humana y la seguridad alimenticia. No al libre comercio de organismos transgénicos.

Los pueblos de este lugar nos proponemos ser guardianes de Montes Azules bajo estos principios:

Nos sumamos a la denuncia popular contra el *Convenio de bioprospección* pactado por la UNAM y la empresa *Diversa*, que permitiría a esta empresa la posibilidad de explotar comercialmente los extractos de ADN de especies vegetales y animales.

También nos sumamos a la demanda de la sociedad civil, ante COP5 (5ª Conferencia de las Partes), de la Convención de Diversidad Biológica de Nairobi, de no aceptar la tecnología destructiva, los ensayos de campo, ni la comercialización de la tecnología genética.

No aceptamos el uso de la fuerza militar y policiaca para resolver los problemas de pobreza y hambre, ni el ser rehenes de las políticas electorales y militares.

Desde este Foro hacemos un llamado a los hermanos lacandones, que también son indígenas como nosotros, descendientes mayas todos, que somos primeros en tiempo y en derecho de pertenecer y vivir en este pedazo de tierra que dejaron nuestros antepasados, por ello busquemos la solución, por la vía de la conciliación y la reconciliación del problema de la tierra que hoy nos afecta.

La paz digna en Chiapas debe ser producto de la justicia, la democracia y el desarrollo para nuestros pueblos.

San Gregorio, biosfera Montes Azules,
municipio de Ocosingo,
Chiapas, a 20 de mayo de 2000

Para citar la versión impresa de este documento:

Foro por la Defensa de la Vida, la Tierra y los Recursos Naturales. Declaración de San Gregorio: Biósfera de Montes Azules, *Chiapas*, núm. 10, México: IIEc, UNAM-Ediciones ERA, 2000, pp. 195-197. ISBN: 968-411-494-X.